

**CARÁTULA: S.N.S. EN REPRESENTACION DE SU HIJA S. C/ S.C.E. S/
VIOLENCIA**

EXPTE: AL-00268-JP-2026

VD

GENERAL ROCA, 27 de abril de 2026

Por recibido.

Póngase en conocimiento a N.S.S. y C.E.S. que la presente causa ha quedado radicada en esta Unidad Procesal (Juzgado de Familia) N° 17, que la persona que denuncia tiene derecho a ser oída personalmente por la judicatura y podrá solicitarlo, para ello y los fines de petitionar lo que consideren, deberán concurrir a la y/o contactarse con un abogado particular o bien al CADEP (CENTRO DE ATENCIÓN DE LA DEFENSA PÚBLICA) de manera presencial en el edificio CIUDAD JUDICIAL – Calle San Luis 853 1° Piso – GENERAL ROCA o al Tel. fijo: 4292050 int 690, 376, 380, 420, 685. Tel celular: 2984694061 (solo whatsapp), e-mail: cadep@jusrionegro.gov.ar. A los fines de notificar al Sr. S., líbrese cédula ley. **Notifíquese por OTIF.**

Líbrese oficio a la **CADEP** a los fines de que designen abogado/a a la Sra. N.S.S. sin perjuicio que con posterioridad se presente con patrocinio particular. Adjúntese copia de la denuncia. **Cúmplase por OTIF.**

Líbrese oficio a SENAF a los efectos que incorporen al grupo familiar S. en los "Talleres de Crianza Respetuosa" que dicta dicho organismo, a los fines que los progenitores aborde formas de vinculación y hábitos saludables para la crianza de sus hijos.

Hágase saber a las partes que deberán concurrir de forma OBLIGATORIA a los "Talleres de Crianza Respetuosa" que dicta la SENAF, a lo cual tendrán que concurrir de manera personal ante el organismo a los fines ordenados.

Se informa que el taller se desarrollará el día miércoles en calle Rodhe 170 de la ciudad de General Roca. Podrá comunicarse con el teléfono 2984247389 (solo whatsapp) o al correo electrónico dispositivogrupal@gmail.com. **CÚMPLASE POR OTIF.**

Líbrese oficio a SENAF a los fines que tomen conocimiento de la situación y la presente providencia, acompañando al oficio copia de la denuncia. **CÚMPLASE POR OTIF.**

Dése vista a la DEMEI.

Dra. ANGELA SOSA
Jueza de Familia